CONTRATO Nº 150.25.4.0432 Vigencia: 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FREDY HUMBERTO RODRIGUEZ HENAO

INFORME CORRESPONDIENTE AL MES: AGOSTO DE 2020

OBJETO DEL CONTRATO: Servicios profesionales para apoyar a la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento en las labores de asistencia técnica y seguimiento en materia fiscal y financiera a las Empresas Sociales del Estado y Municipios que lo requieran.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES Se listan cada una de las obligaciones suscritas en el contrato	**ACTIVIDADES REALIZADAS** Se describen las actividades realizadas por cada obligación contractual
Obligaciones Generales o Especificas	
1. Realizar asistencia técnica, seguimiento y monitoreo en la construcción y viabilización de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE que lo requieran.	Se realizaron las asistencias técnicas a las ESE del departamento que solicitaron asesorías correspondientes a la vigencia 2020 par revisión de PSFF.
2. Realizar asistencia técnica, seguimiento y monitoreo en la construcción y viabilización del Plan de Gestión Integral de Riesgo de las ESE que lo requieran por concepto de la Superintendencia Nacional de Salud.	Se programo asistencia técnica de acompañamiento a la ESE Hospital Santa Teresita De Pacora Presentación de la metodología del P.G.I.R, en lo que respecta al informe de Monitoreo herramienta correspondiente al II trimestre de 2020.
3. Participar en la elaboración, ajuste, actualización y seguimiento del Plan Financiero Territorial en el componente correspondiente a Prestación de servicios y Aseguramiento.	Para el Plan Financiero Territorial se encuentra la disponibilidad para participar de este cuando así lo dispongan.
4. Apoyar a la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento, en la asistencia técnica en materia financiera a los Hospitales de la Red Pública Hospitalaria y en todas las actuaciones requeridas por el Supervisor del contrato y Subdirector de Prestación de Servicios y Aseguramiento.	Se realizo acompañamiento a las juntas directivas de las ESE del Departamento el día 12 de agosto así: ESE Hospital Departamental San Antonio Marmato, ESE Hospital San Simón Victoria.

5. Elaborar y entregar los informes y requerimientos de información solicitados a la Subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento por las diferentes dependencias de la entidad y entes de control, en lo referente a lo desarrollado en su objeto contractual.	Se dio respuesta a solicitud de resumen ESE del Oriente de Caldas identificando el nivel de riesgo para visita por parte del Director DTSC. Se coordino para empezar el proceso de elaboración de resoluciones de calificación de los 9 Municipios del departamento
6. Apoyar la evaluación y seguimiento semestral de los FUT de los fondos locales de salud de los 27 municipios del departamento de Caldas.	Se enviaron a los secretarios de hacienda y de Salud de los municipios del Departamento los anexos 2, 8 y 10 donde se encontraban las inconsistencias y diferencias con corte a marzo 31 de 2020, de acuerdo a la matriz expedida por el Ministerio.
7. Apoyar todas las alcaldías del departamento en el reporte de información requerida en la Resolución 6348, de acuerdo con la competencia de la Subdirección de Prestación de Servicios y aseguramiento del área financiera.	Se consolidara el reporte de información del respectivo trimestre III de 2020 una vez sea enviada por los entidades territoriales.
8. Prestar apoyo a la subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento en los procesos de IVC en los cuales se requiera acompañamiento financiero.	Se tiene la disponibilidad para Prestar apoyo a la subdirección de Prestación de Servicios y Aseguramiento en los procesos de IVC en los cuales se requiera acompañamiento financiero.
9. Todas las demás inherentes al objeto del contrato y las establecidas en la Ley.	Matriz financiera en construcción segundo trimestre 2020 comparativa segundo trimestre 2019 ESE
Observaciones:	

FIRMA ELECTRONICA 2020-08-25
Fredy Humberto Rodriguez Henao
Contratista
C.C. 75.085.981

FIRMA ELECTRONICA2020-08-25
OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
Supervisor
C.C. 24.390.292